

# Prospecto de la Serie 3 del Programa de Emisión Global de Bonos Subordinados G6



continental

**Serie 3 (Tres) del Programa  
de Emisión Global de Bonos  
Subordinados G6**

**Monto del Programa y Moneda:  
Gs. 200.000.000.000**

(Guaraníes doscientos mil millones).

**Registrada según Resolución BVA N.º 3.371/25  
de fecha 19/06/2025**

**Registrada según Certificado de Registro SIV N.º 02\_17062025  
de fecha 17/06/2025**

**Monto de la Serie y Moneda:  
Gs. 60.000.000.000**

(Guaraníes sesenta mil millones).

**Registrada según Resolución BVA N° 3.581/25  
de fecha 16/12/2025**

Diciembre 2025  
Asunción, Paraguay

# Índice

## **Portada**

Declaración del Representante Legal	4
Leyenda para el Inversionista	4

## **Parte I. Información sobre el Programa de Emisión**

Características Generales del Programa	5
--	---

## **Parte II. Información sobre las Series**

Características Generales de las Series	5
---	---

# Serie 3 (Tres) inscripta según Resolución N.º 3.581/25 de la BVA de fecha 16 de diciembre de 2025

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.**

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

**Señor inversionista:** Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en:

**Banco Continental S.A.E.C.A.**  
**Dirección:** Avenida Mariscal López  
esq. Eugenio A. Garay - Asunción.  
**Tel:** (+595-21) 627 4000, y al  
**E-mail:** finanzas@bancontinental.com.py

# Parte I. Información sobre el programa de emisión

1. Denominación del Programa de Emisión: G6.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: Gs. 200.000.000.000 (Guaraníes doscientos mil millones).
4. Monto emitido dentro del Presente Programa: Gs. 70.000.000.000 (Guaraníes setenta mil millones).
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos Subordinados.
6. Plazo de vigencia del Programa de Emisión: Se emitirán con un plazo de vencimiento de 1.460 a 3.650 días.
7. Datos de Registro en la SIV: Certificado de Registro SIV Nº 02\_17062025.
8. Resolución y fecha de registro en la bolsa: Res. Nº 3.371/25 de fecha 19/06/2025.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un Título Global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa, quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa.
10. Custodia: Bolsa de Valores de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo con los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Representante de Obligacionistas: No Aplica.
12. Rescate anticipado y Procedimiento: No se procede al rescate anticipado.
13. Convertibilidad: Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso de que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley Nº 861/96).
14. Valor de convertibilidad: Según se determine en la Asamblea General de Accionistas a ser convocada para el efecto.

# Parte II. Información sobre la serie

1. Denominación de la Serie dentro del Programa: Serie 3 (Tres).
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la Serie por parte de la Sociedad: Aprobación de la serie por parte de la sociedad por Acta de Directorio Nº 742 de fecha 11 de diciembre de 2025
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: Res. Nº 3.581/25
5. Monto de la Emisión: 60.000.000.000 (Guaraníes sesenta mil millones)
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
7. Tasa de interés: 10,50%.
8. Plazo de Vencimiento: 1.817 Días.
9. Plazo de colocación: De acuerdo con las normas vigentes.
10. Pago de Capital: Al vencimiento.
11. Pago de intereses: Trimestral.

Fechas	Intereses	Intereses en letras
jueves, 19 de marzo de 2026	1.553.424.658	Mil quinientos cincuenta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y ocho
miércoles, 17 de junio de 2026	1.553.424.658	Mil quinientos cincuenta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y ocho
martes, 15 de septiembre de 2026	1.553.424.658	Mil quinientos cincuenta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y ocho
lunes, 14 de diciembre de 2026	1.553.424.658	Mil quinientos cincuenta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y ocho
lunes, 15 de marzo de 2027	1.570.684.932	Mil quinientos setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos
lunes, 14 de junio de 2027	1.570.684.932	Mil quinientos setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos
lunes, 13 de septiembre de 2027	1.570.684.932	Mil quinientos setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos
lunes, 13 de diciembre de 2027	1.570.684.932	Mil quinientos setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos
lunes, 13 de marzo de 2028	1.570.684.932	Mil quinientos setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos
martes, 13 de junio de 2028	1.587.945.206	Mil quinientos ochenta y siete millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos seis
martes, 12 de septiembre de 2028	1.570.684.932	Mil quinientos setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos
martes, 12 de diciembre de 2028	1.570.684.932	Mil quinientos setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos
lunes, 12 de marzo de 2029	1.553.424.658	Mil quinientos cincuenta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y ocho
lunes, 11 de junio de 2029	1.570.684.932	Mil quinientos setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos
lunes, 10 de septiembre de 2029	1.570.684.932	Mil quinientos setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos
lunes, 10 de diciembre de 2029	1.570.684.932	Mil quinientos setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos
lunes, 11 de marzo de 2030	1.570.684.932	Mil quinientos setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos
lunes, 10 de junio de 2030	1.570.684.932	Mil quinientos setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos
martes, 10 de septiembre de 2030	1.587.945.206	Mil quinientos ochenta y siete millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos seis
martes, 10 de diciembre de 2030	1.570.684.932	Mil quinientos setenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y dos

**12. Garantía:** Quirografaria.

**13. Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para créditos de mediano y largo plazo.

**14. Calificación de la Entidad:**

**Agencia:** Fix Scr

**Calificación Local:** AAAPy

**Fecha de Informe:** 13 de octubre de 2025



Mcal. López 3233 esq.  
Gral. Garay, Asunción

+595 21 419 3000



@bcontinentalpy

[www.bancontinental.com.py](http://www.bancontinental.com.py)

continental 